



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Arranque de la implementación del Premio a la innovación del turismo rural en Quintana Roo 2020

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Secretaría de Turismo

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

QUINTANA ROO

Ciudad de origen

CANCUN

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Municipio de Felipe Carrillo Puerto

Motivo del encargo o comisión

Arranque de la implementación del Premio a la innovación del turismo rural en Quintana Roo 2020

Fecha de salida

05/12/2021 - 07:00

Fecha de regreso

05/13/2021 - 19:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

810.00

Viáticos comprobados

1008.00

Viáticos no comprobables

492.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1008.00

Recurso económico

Estatul

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1008.00

Importe total no erogado

492.00

Reportes

Actividades realizadas

El 12 y 13 de mayo del año en curso en la localidad de Chunhuhub, municipio de Felipe Carrillo Puerto, se llevó a cabo una reunión de trabajo y recorridos en campo con las empresas ganadoras de la convocatoria: Premio a la Innovación del Turismo Rural 2020. La Lcda. Marisol Vanegas Pérez, Secretaria de Turismo del Estado de Quintana Roo encabezó la reunión y estuvieron presentes, el Lcdo. Omar Govea Hernández, Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico, el Mtro. Andrés Aguilar Becerril, Subsecretario de Promoción y Operación Turística, el Mtro. Miguel de Luna Reyes, Director de Fomento a la Inversión, la Lcda. Perla Avendaño Cárdenas, Directora de Promoción y el Lcdo. Alfonso Zuñiga Padilla, Director de Mercadotecnia, con el fin de dar inicio a la implementación del premio.

Resultados obtenidos

Recorrido - empresa Kíichpam K'áax

□ Se realizó un recorrido por las instalaciones contemplando cabañas y áreas comunes donde realizan algunas experiencias, explicaron el manejo de enotecnias, y se realizaron actividades la extracción del jugo de caña con un trapiche y la elaboración de un mojito al estilo Kíichpam K'áax.

□ Cuentan con taller gastronómico, programa de voluntarios y experiencias que realizan dentro y fuera de sus instalaciones, poseen restaurante en el cual ofrecen alimentos típicos de la zona.

Recorrido - empresa KM50

□ La empresa Km50 es una tour operadora que ofrece productos locales, se visitó la comunidad de El Naranjal donde se ha realizado infraestructura sustentable sobre algunos árboles, este lugar ofrece sus servicios en plataformas digitales, por el momento el principal turista que les visita es el europeo. KM50 ofrece este lugar como una opción de hospedaje.

□ Seguidamente se visitó a Tihosuco Histórico, un grupo de jóvenes que se encuentra en el centro de la localidad brindando información turística, realizando programas sociales son los niños de la comunidad y realiza tours en conjunto con KM50 como kayak, eventos específicos, talleres de gastronomía, velas y actividades propias de la zona.

□ Los directores presentes cuestionaron a ambas empresas la forma de trabajar, debido a que la empresa ganadora fue KM50 con un circuito llamado “La rebelión de las castas” en donde participan más de una empresa local.

Finalmente se aclaró que la asesoría y lo que conlleva el premio será dirigido para la empresa KM50 quién es la que se registró y la única que esta legalmente constituida.

Recorrido - empresa U Belilek Kaxtik Kuxtal

□ Durante el recorrido se pudo observar una empresa organizada, la cual aplica cada una de las medidas de seguridad satinaría a pesar de no tener el certificado CPPSIT, debido a que cuenta con una problemática con la actualización de su acta constitutiva.

□ Se realizaron actividades como juguetes mayas, hilado de algodón y medicina tradicional. Esta empresa tiene la peculiaridad de ser dirigida por personas de mayores, el Sr. Carlos quién es el encargado externó lo difícil que es para ellos realizar ciertas actividades y recalcó que por ahora la cuestión económica les limita mucho ya que no han tenido trabajo desde que inicio la pandemia.

Contribuciones

1. La Dirección de Promoción convocara a una reunión con operadoras de turismo de naturaleza para ofrecer los productos ganadores y se coordinara con CPTQ para que la empresas ganadoras sean contempladas en el scouting que ya tienen programado.
2. La Dirección de Innovación y Tecnologías realizará un análisis de las páginas web para dar recomendaciones del sitio de acuerdo a sus necesidades y en caso de necesitar ajustes o cambios se elaboraran como parte del premio.
3. La Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico en coordinación con la Dirección de Fomento a la Inversión programaran una reunión con la Presidenta Municipal para apoyar a resolver la problemática de basura y trabajaran en conjunto para plasmar el proyecto del Sr. Damián y buscar un posible financiamiento.
4. La Dirección de Desarrollo de Productos en coordinación con la Dirección de Fomento a la Inversión buscaran una estrategia para reunir a los artesanos de Chunhuhub para brindarles capacitación a través de SEDE.

Conclusiones

Se iniciarán las asesorías conforme al Plan de Trabajo generado por todas las Direcciones involucradas, por temas y por fechas establecidas.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2021-05-21

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de Promoción Turística

Importe total de la comisión

1500.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.